



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 2

12 de enero de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

7L/PNL-0073 Del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre modificación del Decreto por el que se regula la designación de los órganos de gobierno de las Autoridades Portuarias de los puertos de interés general en la CAC.

Página 2

7L/PNL-0074 Del **GP Socialista Canario**, sobre la LXVII Bajada de la Virgen de los Reyes de 4 de julio de 2009.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0483 Del Sr. diputado **D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo**, del **GP Socialista Canario**, sobre el convenio de colaboración suscrito en 2005 con el Cabildo Insular de Fuerteventura en materia sociosanitaria para personas con discapacidad, dirigida al Gobierno.

Página 4

7L/PO/P-0484 Del Sr. diputado **D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo**, del **GP Socialista Canario**, sobre residencia insular para personas con discapacidad profunda y centro ocupacional en Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 4

7L/PO/P-0485 Del Sr. diputado **D. José Izquierdo Botella**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre desprendimientos en el Instituto de Enseñanza Secundaria Virgen de Las Nieves de Santa Cruz de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 5

7L/PO/P-0488 De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Julios Reyes**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre sanciones económicas impuestas por la Delegación del Gobierno del Estado a vecinos del Castillo del Romeral en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 5

7L/PO/P-0489 De la Sra. diputada **D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre publicación de la Historia Cultural del Arte en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 6

7L/PO/P-0490 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre anuncio hecho por Thomas Cook, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 6

7L/PO/P-0491 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el escáner portuario de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 7

7L/PO/P-0492 Del Sr. diputado **D. Santiago Pérez García**, del **GP Socialista Canario**, sobre los recursos financieros para la restauración de la Catedral de La Laguna, dirigida al Gobierno.

Página 7

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0469 Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre escombrera en Telde junto al barranco de las Goteras, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 8

7L/PO/C-0470 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre convocatoria de expresión de interés para equipamiento e infraestructura científico-tecnológica de las universidades de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 8

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

7L/PNL-0073 *Del GP Coalición Canaria (CC), sobre modificación del Decreto por el que se regula la designación de los órganos de gobierno de las Autoridades Portuarias de los puertos de interés general en la CAC.*

(Registro de entrada núm. 4.290, de 11/12/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.- Del GP Coalición Canaria (CC), sobre modificación del Decreto por el que se regula la designación de los

órganos de gobierno de las Autoridades Portuarias de los puertos de interés general en la CAC.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, a instancia de D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, presenta la siguiente proposición no de ley para su tramitación ante el Pleno de la Cámara

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dado que en Canarias existe en la actualidad una realidad distinta a partir de que se dictara la Ley del Parlamento de Canarias 18/2003, de 11 de abril, de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de Canarias, que posibilita la creación de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación en cada una de las islas y que ya están creadas al día de hoy en las islas de Lanzarote y Fuerteventura. Ahora bien, el Decreto 60/1998, de 28 de abril, por el que se regula la designación de los órganos de gobierno de las autoridades portuarias, de los puertos de interés general en la Comunidad Autónoma de Canarias, solamente posibilita la representación de las cámaras de carácter provincial ya inexistentes de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife. Y como ha expresado esta Cámara, la representación en las dos Autoridades Portuarias de Canarias, debe recoger una representación de todas las Cámaras existentes en Canarias.

Es por lo que el Grupo de Coalición Canaria eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley.

TEXTO

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a modificar el Decreto 60/1998, de 28 de abril, por el que se regula la designación de los órganos de gobierno de las Autoridades Portuarias de los puertos de interés general en la Comunidad Autónoma de Canarias, para que los vocales en representación de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación se adecue a la nueva realidad tras la creación de las Cámaras de Lanzarote y Fuerteventura, así como a la posibilidad de creación de nuevas Cámaras de Comercio, Industria y Navegación en el resto de las islas, y ello amparado en la Ley 18/2003, de 11 de abril, de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de Canarias.

Canarias, a 11 de diciembre de 2008.- EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

7L/PNL-0074 Del GP Socialista Canario, sobre la LXVII Bajada de la Virgen de los Reyes de 4 de julio de 2009.

(Registro de entrada núm. 4.424, de 17/12/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY

3.2.- Del GP Socialista Canario, sobre la LXVII Bajada de la Virgen de los Reyes de 4 de julio de 2009.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias del diputado D. Inocencio Hernández González, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El 26 de enero de 1741, en asamblea pública presidida por el Alcalde Mayor de la Villa de Santa María de Valverde, acompañado por su Regimiento y el resto de las Autoridades, se formuló en la Parroquia de la Villa, el solemne Voto de que “cada cuatro años, el primero el de 1745 y de allí en adelante, con el mismo cómputo y respeto pasara al Santuario y Ermita y con el mayor culto y veneración la conducirán a esta Villa, haya o no urgente necesidad. Celebrándose un solemne novenario”.

Desde entonces, así se ha cumplido el Voto, salvo el año 1937 con motivo de la Guerra Civil, celebrándose el próximo día 4 de julio de 2009 la LXVII Bajada de la Virgen de los Reyes desde la Dehesa Comunal hasta Valverde y a pesar de todos los avatares históricos y administrativos acaecidos desde entonces.

La Bajada de la Virgen de los Reyes constituye un hito extraordinario en la vida del Municipio de Valverde y de la Isla de El Hierro, con repercusión en toda Canarias, trascendiendo al exterior, siendo un elemento integrador de los herreños, de su cultura, de su tradición y de su identidad.

Esta fiesta secular de Bajada fue declarada por el entonces Ministerio de Información y Turismo como “Fiesta de Interés Turístico” y promueve a su alrededor en Valverde, durante el mes que permanece ausente en el Santuario de la Dehesa Comunal, hasta su Subida, numerosas actividades culturales y festivas y significa para el conjunto de los vecinos y turistas que acuden atraídos por su difusión, un fenómeno singular que adquiere unas dimensiones cada vez más superiores e importantes para el tamaño de la Isla de El Hierro.

Es al M.I. Ayuntamiento de Valverde, como titular recipiendario de Solemne Voto de la Bajada

de la Virgen y su novenario que culmina en la llamativa Fiesta Real que concita la asistencia de los máximos representantes de nuestra Comunidad Autónoma, a quien corresponde preparar, organizar y asumir los numerosos y diversos actos derivados del acontecimiento desde el momento en que a la entrada de la Villa le hace entrega simbólica a la Virgen por parte del Alcalde de la Vara de Mando.

La permanencia y fidelidad en la tradición del cumplimiento del Voto de la Bajada a lo largo de más de 250 años, por parte de los herreños, como signo primordial de su idiosincrasia, merece el máximo apoyo institucional por parte de la Comunidad Autónoma.

La presente iniciativa tiene, en consecuencia, por objeto, propiciar el máximo respaldo institucional y social en su evento de tanta importancia y relieve en la Historia de Canarias, de la Isla de El Hierro y particularmente para el Ayuntamiento de Valverde*.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley.

TEXTO

El Parlamento de Canarias acuerda:

1. *Respaldo la celebración de la LXVII Bajada de la Virgen de los Reyes de 4 de Julio de 2009 desde el Santuario de la Dehesa Comunal hasta la Villa de Valverde que desde el Solemne Voto formulado en 1741, se viene celebrando cuatrienalmente, constituyendo un acontecimiento extraordinario en la vida de los herreños y significando un evento de trascendencia para toda Canarias.*

2. *Solicitar del Gobierno de Canarias que se otorgue a dicha celebración el máximo respaldo institucional y financiero, al objeto de posibilitar al M.I. Ayuntamiento de Valverde, como titular del Voto, el desarrollo del correspondiente Programa Oficial y actuaciones derivadas de su preparación y organización.*

3. *Instar al Gobierno de Canarias para que el apoyo financiero sea equivalente al de otros eventos de similares características celebrados en la Comunidad Autónoma de Canarias.*

Canarias, a 16 de diciembre de 2008.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Blas Trujillo Oramas.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0483 Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre el convenio de colaboración suscrito en 2005 con el Cabildo Insular de Fuerteventura en materia sociosanitaria para personas con discapacidad, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.318, de 12/12/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.1.- Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre el convenio de colaboración suscrito en 2005 con el Cabildo Insular de Fuerteventura en materia sociosanitaria para personas con discapacidad, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de enero de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Domingo Fuentes Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo de entre las previstas en el convenio de colaboración suscrito en octubre de 2005 entre el Cabildo de Fuerteventura y la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales y la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, en materia sociosanitaria para personas con discapacidad?

Canarias, a 9 de diciembre de 2008.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Domingo Fuentes Curbelo.

7L/PO/P-0484 Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre residencia insular para personas con discapacidad profunda y centro ocupacional en Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.319, de 12/12/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.2.- Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre residencia insular para personas con discapacidad profunda y centro ocupacional en Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Domingo Fuentes Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Por qué no se ha procedido a la ejecución de una residencia insular para personas con discapacidad profunda y centro ocupacional en Puerto del Rosario, Fuerteventura?

Canarias, a 9 de diciembre de 2008.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Domingo Fuentes Curbelo.

7L/PO/P-0485 Del Sr. diputado D. José Izquierdo Botella, del GP Coalición Canaria (CC), sobre desprendimientos en el Instituto de Enseñanza Secundaria Virgen de Las Nieves de Santa Cruz de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.322, de 12/12/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.3.- Del Sr. diputado D. José Izquierdo Botella, del GP Coalición Canaria (CC), sobre desprendimientos en el Instituto de Enseñanza Secundaria Virgen de Las Nieves de Santa Cruz de La Palma, dirigida a la

Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Izquierdo Botella, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué explicación da la Sra. consejera sobre los desprendimientos que tuvieron lugar en el Instituto de Enseñanza Secundaria Virgen de Las Nieves de Santa Cruz de La Palma?

Canarias, a 12 de diciembre de 2008.- EL DIPUTADO, José Izquierdo Botella.

7L/PO/P-0488 De la Sra. diputada D.ª María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre sanciones económicas impuestas por la Delegación del Gobierno del Estado a vecinos del Castillo del Romeral en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4.351, de 16/12/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.4.- De la Sra. diputada D.ª María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre sanciones económicas impuestas por la Delegación del Gobierno del Estado a vecinos del Castillo del Romeral en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merecen las múltiples sanciones económicas impuestas por la Delegación del Gobierno del Estado a diferentes vecinas y vecinos del Castillo del Romeral en Gran Canaria?

Canarias, a 12 de diciembre de 2008.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

7L/PO/P-0489 De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre publicación de la Historia Cultural del Arte en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.352, de 16/12/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.5.- De la Sra. diputada D.^a Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre publicación de la Historia Cultural del Arte en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Esther Nuria Herrera Aguilar, diputada adscrita al grupo parlamentario de Coalición Canaria (CC), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué objetivos se plantea esta consejería con la publicación de la Historia Cultural del Arte en Canarias?

Canarias, a 12 de diciembre de 2008.- Esther Nuria Herrera Aguilar.

7L/PO/P-0490 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre anuncio hecho por Thomas Cook, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 4.374, de 16/12/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.6.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre anuncio hecho por Thomas Cook, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Gobierno el anuncio hecho esta última semana por Thomas Cook, así como valoración de las consecuencias y actuaciones promovidas al efecto?

Canarias, a 16 de diciembre de 2008.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PO/P-0491 De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el escáner portuario de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 4.377, de 17/12/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.7.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el escáner portuario de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de enero de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece a la señora consejera la información del vicepresidente económico del Gobierno negándole a Canarias el escáner portuario de Tenerife?

Canarias, a 17 de diciembre de 2008.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PO/P-0492 Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre los recursos financieros para la restauración de la Catedral de La Laguna, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.406, de 17/12/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.8.- Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre los recursos financieros para la restauración de la Catedral de La Laguna, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de enero de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Santiago Pérez García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias sobre los efectos del veto aprobado por el Senado con respecto a los recursos financieros para la restauración de la Catedral de La Laguna?

Canarias, a 16 de diciembre de 2008.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0469 *Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre escombrera en Telde junto al barranco de las Goteras, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.*

(Registro de entrada núm. 4.425, de 17/12/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.1.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre escombrera en Telde junto al barranco de las Goteras, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Se ha adoptado por su consejería alguna medida correctora para paliar la situación denunciada por vecinos y medios de comunicación, en torno a la escombrera existente en Telde, junto al denominado barranco de las Goteras?

Canarias, a 12 de diciembre de 2008.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

7L/PO/C-0470 *De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre convocatoria de expresión de interés para equipamiento e infraestructura científico-tecnológica de las universidades de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.*

(Registro de entrada núm. 4.435, de 18/12/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.2.- De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre convocatoria de expresión de interés para equipamiento e infraestructura científico-tecnológica de las Universidades de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes y concordantes presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral en comisión al señor consejero de Empleo, Industria y Comercio.

PREGUNTA

Información sobre la convocatoria, realizada por la Agencia Canaria de Innovación, de expresión de interés para equipamiento e infraestructura científico-tecnológica de las universidades de Canarias y de sus centros e institutos universitarios de investigación y relación de solicitantes y acciones que proceden a continuación.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de diciembre de 2008.-
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.